

*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la nueva edición de la "Fiesta del Pejerrey", la que se realizará el día 17 de mayo en el Parque Natural Laguna de Gómez de la ciudad de Junín, organizada por el Club de Cazadores con la colaboración de la Dirección de Turismo del Gobierno Local.-

**Cdra. MARIA VALERIA ARATA**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Con más de \$200.000 en premios, el gobierno local lanzó un gran concurso de pesca de pejerrey que se llevará a cabo el 17 de mayo en el Parque Natural Laguna de Gómez.

Se espera mucha concurrencia de pescadores para este evento que hacía muchos años que no se realizaba en nuestra ciudad.

Desde el Municipio destacaron que esto se debe a la decisión del intendente Mario Meoni de apostar a la recuperación del pejerrey, que hoy se encuentra en cada laguna de nuestro partido.

Para las autoridades municipales es un orgullo poder presentar nuevamente la Fiesta del Pejerrey, ya que después de tantos años sin tener el pejerrey ahora se puede disfrutar nuevamente de esta especie.

La Laguna de Gómez ha sufrido mucho en los últimos años, pero a partir de la construcción de la Estación Hidrobiológica de Cría de Pejerrey y con la siembra permanente, les ha permitido realizar una vez más un concurso de esta magnitud. El esfuerzo que se realizó fue mucho no sólo desde el Municipio, sino también desde la comunidad en cuidarlo y es algo que lo resaltamos en forma permanente.

Además de los 200 mil pesos en premios, habrá sorteos para todos los pescadores que se anoten. El evento, contará también con un sector del Parque Natural, para que las empresas que así lo quieran, puedan promocionar sus productos relacionados con la pesca y el deporte náutico.

Para no lastimar a la especie, se decidió hacer un concurso para pescadores embarcados, tres por bote (por seguridad), los que calificarán de manera individual. Cada uno de ellos deberá presentar hasta tres piezas de pejerrey, de más de 33 centímetros. Con esto se logra que el concurso no se convierta en una matanza de pejerrey y que el pescador seleccione la pieza. Para preservar aún más, la pieza debe presentarse viva para que de esta forma, cuando algún pescador saque un tamaño menor la devuelva al agua".


La inscripción será del 13 de abril al 15 de mayo, en forma anticipada en donde se realizará un sorteo para todos ellos que se anoten en estas fechas. También se



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

realizará la inscripción el mismo día del concurso y la duración del mismo será de cuatro horas.

Por los motivos expuestos, y a los efectos de reconocer el esfuerzo de los organizadores de este concurso, el que no sólo es importante a nivel deportivo sino que también genera una pesca a conciencia en todos los pescadores para preservar una especie que tanto costó recuperar; solicito a los señores Legisladores la aprobación de presente proyecto.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires